	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA</b> <b>POLITICA DE INTEGRIDAD</b>	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 1 de 7

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA POLITICA DE INTEGRIDAD.**


PRESENTADO A: GESTION DE TALENTO HUMANO

PRESENTADO POR: OFICINA DE CONTROL INTERNO Y MIPG

DICIEMBRE DE 2023

**Calidad y Oportunidad en los Servicios**

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo


	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA</b> <b>POLITICA DE INTEGRIDAD</b>	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 2 de 7

## 1. INTRODUCCION

El Hospital Sagrado Corazón de Jesús, de acuerdo a su compromiso por promover y fortalecer una cultura de integridad en la entidad, ha desarrollado una serie de acciones enmarcadas en el plan de acción de la política de integridad, en las cuales se abordó detalladamente y de forma lúdica, cada uno de los principios y valores establecidos en el código de integridad en el área administrativa y asistencial.

El propósito principal fue llevar a cabo no solo la divulgación de la información, sino lograr que los servidores, contratistas y colaboradores generaran una apropiación de los principios y valores, de manera tal que estos sean representados y reflejados en el ejercicio de sus funciones, y de esta manera, aumentar la confianza de la ciudadanía en las gestiones realizadas por la entidad.

Con la aplicación de la encuesta de medición de apropiación del Código de Integridad y el respectivo análisis de los resultados, se pueden identificar los efectos positivos de la implementación de las estrategias, así como los aspectos a tener en cuenta para fortalecer la apropiación en los servidores públicos de la institución, determinando en cuales temas se debe hacer mayor énfasis.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA POLITICA DE INTEGRIDAD</b>	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 3 de 7

## 2. OBJETIVO

Evaluar y hacer seguimiento sobre el conocimiento y apropiación de la Política de Integridad sobre los valores y principios para que estos se vean reflejados en el ejercicio de las funciones del talento humano, y de esta manera aumentar la confianza de la ciudadanía en las gestiones realizadas por la entidad.

## 3. DESARROLLO DEL INFORME


Con el propósito de recolectar información respecto del grado de conocimiento de los valores y principios de la Política de Integridad en el mes de noviembre de 2023, se tomó una muestra a 45 personas del talento humano de la entidad, de las áreas asistencial y administrativa; con lo cual se permitirá la definición de acciones de mejora a partir del análisis de los datos arrojados.

En el presente documento se muestra un comparativo de los resultados de las encuestas de medición de apropiación de la Política de Integridad diligenciadas por los servidores, contratistas y colaboradores de las áreas asistenciales y administrativos, como se detalla a continuación:

Se aplicó la siguiente evaluación escrita compuesta por las siguientes 10 preguntas cada una con el valor de 0.5 lo que quiere decir que con una calificación de 3 se aprueba la evaluación.

Nombre:	Cargo:	Fecha:
<p><b>1. Los valores de la política de integridad son: honestidad, respeto, _____, _____ y justicia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> compromiso – imparcialidad</li> <li><input type="radio"/> diligencia – compromiso</li> <li><input type="radio"/> diligencia – honestidad</li> <li><input type="radio"/> lealtad – trabajo en equipo</li> </ul>		
<p><b>2. A qué valor de la política de integridad corresponde la siguiente definición: -Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.-</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Honestidad</li> <li><input type="radio"/> Respeto</li> <li><input type="radio"/> Compromiso</li> <li><input type="radio"/> Diligencia</li> </ul>		

### Calidad y Oportunidad en los Servicios

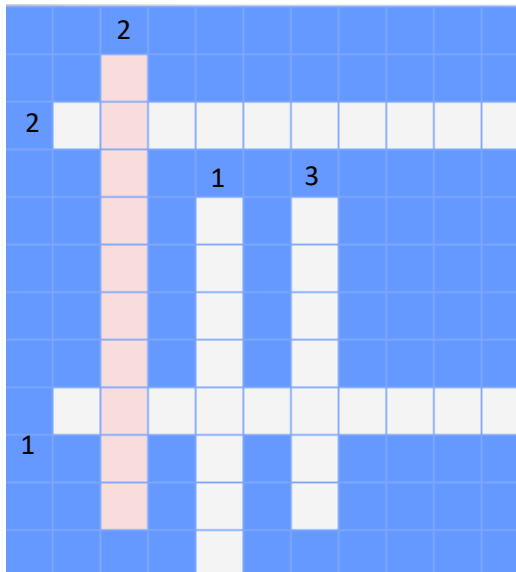
	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA</b> <b>POLITICA DE INTEGRIDAD</b>	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 4 de 7

- Justicia
- 3. Seleccione el correspondiente principio de acción de Qué no hago con el valor DILIGENCIA**
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
  - No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
  - No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
  - Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
  - No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- 4. Seleccione el correspondiente principio de acción de Qué hago con el valor JUSTICIA**
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
  - Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
  - Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público
  - Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.
  - Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- 5. Relacione con su valor correspondiente el principio de acción de Qué no hago -No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.-**
- Diligencia
  - Compromiso
  - Honestidad
  - Respeto
  - Justicia
- 6. Indique a que concepto se refiere la siguiente definición: -Abuso del poder para beneficio propio, en detrimento de los intereses colectivos-**
- Integridad
  - Corrupción
  - Conflicto de intereses
  - Transparencia

### Calidad y Oportunidad en los Servicios



7. Los valores del código de integridad contienen principios de acción orientados a identificar “Qué hago” y “Qué no hago” como servidor. Encuentre los valores correspondientes a cada principio de acción. ¡Ánimo!



#### Horizontales

1. No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
2. No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.


#### Verticales

1. No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
2. Nunca llego a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
3. Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

Señale verdadero (V) o falso (F) en la hoja de respuestas según corresponda:

8. El Objetivo de la Política de Humanización es garantizar una atención íntegra durante la prestación de los servicios de salud, fomentando un trato humanizado y amable que responda a las necesidades físicas, mentales y sociales de los usuarios, teniendo en cuenta las diferencias individuales de cada persona y conllevando a un mejoramiento continuo de calidad. ( )
9. La privacidad es la propiedad de la información, por la que se garantiza que está accesible únicamente a personal autorizado a acceder a dicha información. ( )
10. La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús tiene en el centro de sus decisiones a todos los actores que interactúan con los servicios de la institución; entendiéndose como actores a solo a sus colaboradores ( )

**Agradecemos su colaboración con el diligenciamiento de esta evaluación.**

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA POLITICA DE INTEGRIDAD</b>	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 6 de 7

## Resultado de la Evaluación

De las 45 personas que realizaron la evaluación 24 son administrativos y 21 del área asistencial; 41 colabores aprobaron la evaluación sacando una calificación por encima de 3.0 y 4 no aprobaron la evaluación sacando una calificación inferior a 3.0.

Calificación	2.5	3	3.5	4	4.5	5
Administrativos	1	9	2	4	5	3
Asistenciales	3	2	4	5	2	5
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>8</b>


La pregunta que mejor respondieron fue la pregunta Numero 8, todas las personas encuestadas respondieron correcto. La pregunta es:

8. El Objetivo de la Política de Humanización es garantizar una atención integra durante la prestación de los servicios de salud, fomentando un trato humanizado y amable que responda a las necesidades físicas, mentales y sociales de los usuarios, teniendo en cuenta las diferencias individuales de cada persona y conllevando a un mejoramiento continuo de calidad. ( )

La pregunta que mostró mayor dificultad para responder fue la pregunta Numero 3, donde 22 encuestados respondieron incorrectamente, de los cuales 15 fueron administrativos y 7 asistenciales. La pregunta es:

3. Seleccione el correspondiente principio de acción de Qué no hago con el valor DILIGENCIA
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
  - No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
  - No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
  - Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
  - No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

### Calidad y Oportunidad en los Servicios

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA POLITICA DE INTEGRIDAD</b>	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 14/09/2023 Página 7 de 7

### CONSOLIDADO DE ENCUESTA:

Calificación	Pregunta 1		Pregunta 2		Pregunta 3		Pregunta 4		Pregunta 5		Pregunta 6		Pregunta 7		Pregunta 8		Pregunta 9		Pregunta 10	
	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5
Administrativo	2	22	8	16	15	9	12	12	12	12	2	22	3	21	0	24	3	21	3	21
Asistencial	7	14	5	16	7	14	9	12	7	14	3	18	7	14	0	21	1	20	4	17
Total	9	36	13	32	22	23	21	24	19	26	5	40	10	35	0	45	4	41	7	38
	45		45		45		45		45		45		45		45		45		45	

#### 4. CONCLUSIONES

La entidad adoptó mediante Resolución No. 306 de 03 de octubre de 2023 La Política de Integridad, la cual fue publicada en la página web y socializada con el 90% de los colaboradores

Los resultados muestran que la gran mayoría de los colaboradores evaluados de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús conocen los conceptos relacionados a la Política de Integridad.

#### 5. RECOMENDACIONES

Promover la participación de los colaboradores en las actividades de formación programadas por E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, asociada al fortalecimiento de la Política de Integridad.

Dar continuidad a la realización permanentemente de ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios de acción del Código de Integridad y establecer actividades que puedan medir la eficacia y/o efectividad de las mismas